



Municipalidad de
NOGALES

PRIMER CONCEJO ORDINARIO

MES DE ABRIL 2020

ACTA Nº 16

En Nogales, a **miércoles 1º de Abril de 2020**, siendo las 09:22 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta Nº 38.
3. Sanción Acta Nº 03/2020.
4. Sanción propuesta de agregar Artículo a la Ordenanza que regula Derechos Municipal, Expone Sra. Viviana Hernández y Don Juan Pérez.
5. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna se abre este Primer Concejo Ordinario del mes de marzo del año 2020, sesión Nº 16.

Sanción Acta Nº 38.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Se Abstiene Él dijo abiertamente que no aprobaba ninguna acta más atrasada
Sr. Juan Flores Olivares	Se abstiene porque no participó en ese Concejo
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 60: Se aprueba con 4 votos a favor y 2 abstenciones.

Sanción Acta N° 03/2020.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 61: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción propuesta de agregar Artículo a la Ordenanza que regula Derechos Municipales, Expone Sra. Viviana Hernández y Don Juan Pérez.

Sra. Viviana Hernández: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que la propuesta es fruto de un trabajo que se hizo con las juntas de vecinos, entre ellas la población Cemento, la Unión, la Macal, donde la comunidad le pidió a la Alcaldesa tomar las medidas necesarias porque están pagando demasiado en sus cuentas de agua potable, y eso se produce porque en el sistema va quedando aire y cuando pasa aire por los medidores hace que gire mucho más rápido de lo que lo hace habitualmente con el agua y se produce una subida en las cuentas de entre un 30% y un 40% y Juan les va a explicar la medida.

Sr. Juan Pérez: Expresa que hay que partir de la base que nosotros no tenemos los instrumentos técnicos para comprobar cuánto es el aire que pasa y cuánto es el agua que pasa.

Sra. Alcaldesa: Señala que tienen el diagnóstico de un año, de los que siempre pagaban lo mismo.

Concejales Lineros: Agrega que hay un histórico, porque las familias casi no cambian.

Sr. Juan Pérez: Manifiesta que la solución que tienen es sacar un promedio del mismo mes, pero en tres años anteriores y no en 6 meses hacia atrás, porque van a toparse con periodos estivales, donde el consumo es mayor, por lo que la solución es tomar el mismo mes y sacar un promedio y hacer la rebaja a ese resultado de ese promedio, y en caso que no le convenga a la persona, porque puede ser que por cualquier razón ese mes consumió mucho más de lo que le da el promedio, y siendo así sabemos que igualmente le pasó aire, entonces se le podría cobrar lo que contempla la ordenanza que regula el agua potable, que son los 25 metros cúbicos de pago, que es el promedio que consume una familia de cuatro integrantes, esas son las dos soluciones que se darían para poder hacer esa rebaja, porque viendo los cobros es un 30% o 40% más que está pagando la gente.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que la condición que es básica para lograr esta rebaja es primero, que el usuario la solicite, porque no es un derecho.

Sr. Juan Pérez: Agrega que luego de eso hay un informe técnico realizado por personal del agua potable, porque esto se determina por sectores donde está comprobado que hay aire en las cañerías, y esto viene pasando desde noviembre, por ejemplo Población Cemento Melón, Población Gabriela Mistral, ciertos sectores del pueblo de El Melón y esto ya está comprobado porque hay oficios que se han enviado y explica que esto pasa porque queda aire en las cañerías y después cuando se da el agua y como nosotros no tenemos válvulas de escape del agua.

Concejal Flores: Expresa que él estuvo en la reunión en la cual participó además el Concejal Lineros y se les explicó y esto es algo que viene desde hace mucho tiempo, desde siempre, porque la gente ha dicho que no les llega el agua o solo les llega en la noche y le salían tremendas cuentas, agrega que a él le parece muy bien que se esté tomando esto, aclara que no está eliminando la regla de los 25 metros cúbicos y es muy injusto que estén pagando por el aire que les pasa. Agrega que la mejor solución para las familias son los 25 metros cúbicos, el tope es de 25 metros cúbicos, ahí para atrás.

Concejal Marchant: Manifiesta que lo que mencionó la señora Viviana que la solicitud tiene que ser de parte del usuarios porque no es un derecho, y la otra condición sería el informe técnico que evalúa la unidad y pregunta si son solo esos dos requisitos para optar a esto.

Sra. Alcaldesa: Responde que así es.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que respecto de buscar una solución más definitiva que la Alcaldesa lo instruyó ya, es presentar un proyecto a través de la Subdere para poner ventosas en distintas partes del sistema, mientras sale el mejoramiento definitivo y poder lograr una solución.

Sra. Alcaldesa: Explica que la red de agua potable de El Melón, por ejemplo si hay una fuga en calle Prat, hay que córtale el agua a todo el pueblo para arreglarla.

Sra. Viviana Hernández: Señala que lo que busca la Alcaldesa es acuartelar las distintas unidades del sistema.

Concejal Rivera: Expresa que es lo que él pidió la otra vez, sectorizar.

Sr. Juan Pérez: Agrega que es muy importante tener en consideración que la superintendencia de Servicios Sanitarios, ya ha pasado multas por esta situación, por ejemplo, la empresa Essbio, tuvo que reembolsar a todos los clientes el aire que les estaba cobrando, en este caso, lo que se propone no es hacer un reembolso a aquellos que van al día, porque se van a topar con situaciones donde hay personas que tienen cuentas atrasadas, ese saldo que les va a quedar a favor, se va a imputar a la deuda que ellos tienen, porque esto se puede hasta 6 meses hacia atrás, porque se comprobó que esto comenzó a pasar en noviembre.

Concejal Flores: Pregunta si esto va ser un abono para la cuenta siguiente.

Sr. Juan Pérez: Responde que en el caso de las personas que están al día se les va a imputar en el futuro, no va a haber devolución por parte de la Municipalidad.

Concejal Marchant: Agrega que se van a distribuir los dineros para atrás o adelante, dependiendo de la situación.

Concejal Rivera: Expresa que si bien todos saben que de los 1.600 o 1800 usuarios que existen en El Melón, siendo franco, más de la mitad no paga el agua o la está debiendo, pero acá tienen una cosa que es netamente legal y es por ley, agrega que ellos no pueden estar condonando deudas que son capitales, sí se pueden condonar los reajustes y los intereses, pero eso no les compete a ellos y eso no significa oponerse a esa situación, sino que todo lo contrario, ellos quieren abrirse, pero hay que ser consciente de dónde están pisando, no vaya a ser cosa que después se pillen la cola.

Sra. Alcaldesa: Responde que esto no es una condonación.

Sr. Juan Pérez: Asevera que no es una condonación.

Concejal Rivera: Pregunta qué es lo que están haciendo entonces, si están sacando el promedio.

Concejal Lineros: Señala que es una reparación.

Concejal Flores: Expresa que es una rebaja que se está haciendo.

Concejal Lineros: Agrega que es por un servicio que no se está dando.

Sra. Alcaldesa: Le expresa al Concejal Rivera que Gracias a Dios le ha ido muy bien con el proyecto del agua potable de El Melón, aunque muchos no crean, se está caminando muy rápido y ahora que se habló de la Comuna rezagada se están moviendo bastante los proyectos y lo que va a pasar es que va a llegar un momento en que la gente, quiera o no quiera, va a tener que pagar el agua, porque al renovar todo lo que son los arranques domiciliarios, las redes de agua potable, más las máquinas impulsoras del agua, aparte se van a cambiar todos los estanques de los cerros y se va a hacer un estanque nuevo que tanto tiempo han anhelado los meloninos, y una vez que se haga todo eso, se les va a cambiar a todos los medidores inteligentes, y lo que va a pasar es que la persona que no ha pagado el agua y no ha hecho convenio, no se la va a instalar el medidor.

Concejal Rivera: Agrega que con todo esto, la Alcaldesa sabe que dentro del presupuesto se coloca un estimativo, por ejemplo 300 millones vamos a recuperar en el agua y pregunta si esto no perjudica el presupuesto.

Sra. Viviana Hernández: Responde que esto lo trabajaron con la jefa de la Unidad de Finanzas desde que partieron la propuesta ella ha estado en cada una de las mesas y eso no perjudica el presupuesto.

Concejal Rivera: Agrega que ella sabe que las platas se destinan.

Concejal Flores: Señala que va ser al contrario, porque va a permitir que la gente pague.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella desde que asumió su administración ha sido enfática en decirle a la gente que tiene que pagar y han avanzado y han aumentado los pagos, alomejor no como quisieran, pero no van para atrás, van hacia adelante y la gente, aunque con dolor igual ha pagado aunque sea el convenio. Agrega que ellos se respaldan en los convenios que hace la gente y que paga su convenio más el consumo y en esa parte los concejales pueden estar tranquilos, porque han respaldado todo para ellos y ella sabe que en ninguna parte de la Ley dice que el municipio pueda condonar.

Concejal Rivera: Señala que la única manera es que se pueda mandar un proyecto al parlamento o una iniciativa del ejecutivo, y pide que no se le malinterprete y quiere dejar bien clarito que él no se opone a que se tomen estas medidas, de ninguna manera y él le dijo a Viviana que estaba totalmente de acuerdo con esto, pero sí con el resguardo que corresponde. Pregunta quién está a cargo del agua.

Sra. Alcaldesa: Responde que habían dejado a Juanito Pérez, pero este mes está el Secplac.

Concejal Marchant: Desea hacer una referencia recordando al colega Ferdinand Gachón y un tema que él siempre trató en Concejo y solicitó lo que era el control del tema del agua y siempre decía que las personas del agua potable tenían que mantener el control del sistema del agua y eso no se hace.

Sr. Juan Pérez: Les muestra en su computador, el programa que mide el nivel de los pozos y les explica que esto antes lo hacían midiendo los pozos con una varilla y explica que por ejemplo en ese momento el estanque azul tenía 90 centímetros y con eso tiene agua todo el pueblo de El Melón: Isabel Brown, Los Cáñamos, Carlos Plummer, hasta llegar al Rungue y eso se está llenando con los camiones desde alrededor de las 10:00 hrs.

Concejal Marchant: Pregunta a Don Juan Pérez si ese programa lo maneja él.

Sr. Juan Pérez: Responde que él y las personas del agua y el jefe que es Sergio Herrera.

Concejal Flores: Señala que su tío opera en La Peña y cuando le baja de cierto nivel le suena una alarma y a la hora que sea tiene que ir a dar una bomba.

Sra. Alcaldesa: Expresa que por eso van avanzando, de a poco, a medida que van teniendo platita van avanzando y van a tener más tecnología.

Sra. Viviana Hernández: Señala que lo que está haciendo la Alcaldesa y tiene que ver con el trabajo que hizo la última semana es encontrar una cantidad de fugas grandes en el sistema y la Alcaldesa había dado orden de que se repararan y algunas se habían hecho y otras no y ahora se está trabajando, porque había una fuga grande a la bajada del estanque y no se saca nada con llenar y llenar los estanques si el agua se va perdiendo.

Sra. Alcaldesa: Aparte de eso, Leslie les va a dar el detalle de la plata de lo que supuestamente compraron para reparar y ella va a ir a ver si la plata realmente se ocupó.

Concejal Rivera: En relación a que la Alcaldesa comentó que ella había dado la orden al Leo Guerra que los contratos se bajaran a tres meses y ella sabe que cuando hay un contrato hecho, y está por contrato indefinido.

Sra. Viviana Hernández: Señala que no están por contrato indefinido, están a plazo.

Sr. Juan Pérez: Agrega que a ellos se les finiquitó el año pasado y ahora tienen un nuevo contrato y este va a ser su primer contrato, por tres meses.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ahora es nuevo porque ganó la otra licitación.

Concejal Rivera: Responde que hay continuidad y si se les hizo el primer contrato a la gente, aunque se les haya terminado el contrato y se haya votado ahí un nuevo contrato y el les hace un nuevo contrato, hay continuidad y si les hace el segundo contrato, es la primera renovación, ahora, si les hizo el contrato por estos tres meses, es contrato indefinido, y lo dice porque está seguro que aquí van a haber demandas.

Sr. Juan Pérez: Agrega que ellos renunciaron.

Concejal Rivera: Pregunta si hicieron la carta por escrito.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Sr. Juan Pérez: Agrega que ellos entregaron su carta de renuncia a su empleador que es Don Leonado Guerra y con eso se da por terminada la relación laboral.

Concejal Rivera: Señala que entonces es el artículo 159, punto uno, renuncia voluntaria y se van sin niuno. Él lo quiso aclarar, porque pensó que estaban por un año por contrato indefinido y si después hay denuncias y la ley dice bien clarito que el dueño de la obra o faena es subsidiariamente responsable del contratista.

Concejal Lineros: Expresa que a él siempre le ha gustado que cuando se despide a alguien se le diga por qué se les desvincula, en relación a Juan Suarez, el fue despedido.

Sra. Alcaldesa: Responde que no fue despedido por razones laborales.

Concejal Lineros: Agrega que después Juan Suarez apareció haciendo la obra de mejoramiento de la planta de tratamiento de El Melón.

Sra. Alcaldesa: Aclara que no fue Juan Suarez, sino que su padre.

Concejal Lineros: Agrega se le despide y después aparece como el responsable o el que tenía la solución y mejor se le hubiera dejado contratado si él tenía la solución de todas las cosas y lo mismo pasó con gente de Salud que al inicio de la gestión de ella y que era gente valiosa y se le desvinculó y a él lo confunde eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que comparte totalmente la opinión del Concejal Lineros, pero cuando ya van las faltas de respeto, no va a aguantar ni que le falten el respeto a ningún Concejal si vienen a gritonearlos y ella cree en el respeto que las personas se merecen, agrega que ella puede tener mucha rabia con una persona, pero ella jamás va a permitir que le falten el respeto, porque ella siempre va a decir las cosas pero cuando la gente está presente, y reitera que el problema con Juan Flores no fue nada que ver con la pega y no lo va a decir porque son cosas privadas.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que una de las cosas que quedó pendiente y que decía Don Juan Rivera, respecto al cobro de los usuarios de El Melón y que tiene que ver con el proyecto de mejoramiento, que en estos momentos está en consulta en pertinencia del SEA para mejorar el sistema, una de las condiciones que puso el Ministerio de Desarrollo Social para trabajar con el municipio ese proyecto de mejoramiento, es que debe haber un compromiso de que una vez que el sistema esté mejorado completamente, a la gente se le va a cobrar y van a tener que pagar su consumo, y esa fue una condición que les pusieron para poder trabajar con ellos.

Concejal Rivera: Expresa que es muy impopular el corte de agua.

Sra. Alcaldesa: Señala que si hay que ponerse colorada una vez, ella se va a poner y a veces las autoridades comunales no actúan, es por el miedo a que a la persona que le corten el agua no voten por ella, pero no le importa, porque ella asume la responsabilidad.

Concejal Rivera: Manifiesta que es un costo político.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí es un costo político, pero si hay que ordenar la comuna, no importa, porque sus manos y su cabeza, le van a dar para ganar mucho más que siendo Alcaldesa y estar tranquila, porque se pasan muchas rabias y si hay un costo político para que la gente pague el agua, ella lo va a hacer y lo va a asumir, porque a la gente hay que hacerle las cosas bien.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo comenzaría la implementación de esto.

Sr. Juan Pérez: Responde que teniendo el decreto tramitado él cree que sería desde el próximo lunes y se podría hacer el descuento hasta noviembre, argumentando que había una deficiencia en el servicio.

Concejal Flores: Agrega que eso va respaldado por el Secplac que tiene la responsabilidad administrativa.

Concejal Marchant: Pregunta si esto se va a difundir a través de las organizaciones territoriales o la Alcaldesa va a hacer un comunicado.

Sra. Viviana Hernández: Responde que todos los medios son válidos y había un compromiso con las organizaciones sociales de que una vez que se trajera a Concejo se lo informarían, pero como cambió la forma de relacionarnos y no podemos, se va a llamar a cada uno de los dirigentes y a través de otras estrategias.

Concejal Lineros: Expresa que hay dos posibilidades y él sigue insistiendo en que tenemos una página web y es la que nos representa.

Sra. Alcaldesa: Responde que nos botan la página.

Concejal Lineros: Agrega que lo otro es que existen los medios de comunicaciones, por ejemplo El Observador, que es masivo, y también tenemos una radio aquí y hay varias radios en Calera y Quillota.

Concejal Marchant: Señala que además del trabajo de difusión que va a hacer la Sra. Viviana con la Alcaldesa, también es responsabilidad de cada uno de ellos a través de los informantes claves que tienen a nivel de comuna y también a través de las redes sociales y reiterar que es responsabilidad de cada uno difundir esto que es tan importante para la comunidad para que tomen conocimiento y puedan optar a eso.

Concejal Flores: Sugiere que también se pueda difundir con un volante informativo pegado a la boleta del agua.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Se inhabilita de votar porque es usuario del servicio
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Se inhabilita de votar porque es usuario del servicio
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 62: Se aprueba con 4 votos a favor.

Concejal Lineros: Solicita tener toda la claridad de en qué consiste para poder entregar la información en buena forma.

Varios.

Concejal Rivera: Quiere tocar un punto que ya se tocó y tiene que ver con el Registro Civil, había una persona ahí que era una señora o señorita que atendía muy bien la gente y el Director del Registro Civil empezó a sacarla, la tiró a Calera a Quillota, no le dio permanencia y trajo a otras personas.

Sra. Alcaldesa: Comparte la opinión del Concejal Rivera y ella es una defensora e incluso mandó una carta y ella con Viviana García fue a Santiago, tuvo una reunión con el Director Nacional del Registro Civil y donde además se le expuso el muy mal trato hacia los usuarios del caballero que ahora tenían en la oficina de Nogales y del cual hay muchos reclamos.

Sra. Viviana García: Señala que se reunieron con el Sr. Jorge Álvarez Vásquez, Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Sra. Alcaldesa: Agrega que al Director Nacional le contaron lo mismo que el Concejal le está diciendo a ella referente a la funcionaria y le respondió que habría un sumario en curso y ahí ya no nos podemos meter nosotros. Pero comparte la opinión respecto del caballero que tiene unas faltas de respeto terribles, pero ella ya fue a hablar con el Director para que lo sacaran y si no lo sacan va a empezar a reunir firmas.

Concejal Rivera: Señala que al margen de eso la funcionaria estaba realizando una buena labor y alomejor cometió un error, pero él va al mal trato que la persona que está ahí ha tenido un muy mal precedente en contra de los usuarios y él quiere solicitar al honorable concejo que se saque un acuerdo, que tanto el Concejo y si ella quiere adherirse, que se mande un oficio al Director Nacional del Registro Civil con respecto a la salida de este señor de aquí, ósea, solicitando que lo saquen de acá, por el mal trato hacia la gente, pero con un acuerdo de Concejo.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del Concejal Rivera, pero prefiere hacer antes las consultas al abogado para no caer en una irregularidad.

Concejal Marchant: Expresa que el nombre del funcionario es Javier Olivares y él se comunicó con una señora que lo denunció a través de las redes sociales y encontró bastante fuertes las palabras porque el trato que tuvo hacia ella como adulto mayor fue muy malo y se refiere a la Alcaldesa de forma bastante despectiva, altanera, agrega que la personalidad de esta persona es muy avasalladora, expresa que son de La Calera y él los ubica, incluso en algún momento pensó ir a hablar con él y espera que la Alcaldesa haga las consultas para ellos hacerse parte y solicita que la Alcaldesa requiera el informe previo de esta persona, obviamente sin poner en duda la versión de los vecinos, porque él se suma a los vecinos, y aquí habría que solicitar alguna medida disciplinaria o en lo posible que lo saquen de la comuna de Nogales.

Sra. Alcaldesa: Señala que el Director Nacional en Santiago es alguien muy amable, de muy buen trato e incluso dijo que nos iba a ayudar a sacar la oficina de Melón, pero no para todos los trámites, por ejemplo casarse va a tener que ser acá.

Concejal Rivera: Vuelve a insistir que se saque el acuerdo en Concejo, no importa que al margen de las averiguaciones que pueda hacer ella para que no queden estas cosas pendientes, solicita que quede abierta la posibilidad, que se saque el acuerdo, y si se hace la averiguación y no se puede, queda nulo, pero que se saque el acuerdo.

Concejal Bueno: Sugiere se le pida al Director Nacional que lo cambie a otro lugar o en su defecto, un cambio de conducta de él.

Concejal Marchant: Agrega que ellos como Concejales repudian el trato que el tiene hacia los vecinos de la Comuna y que persisten en la oficina del Registro Civil y de Identificación y se solicita que se traslade a este funcionario a otra comuna o a otra instancia.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción acuerdo que el Concejo para remitir una carta de repudio, por parte del Concejo pleno al Director Nacional del Registro Civil, por los reiterados malos tratos y solicitan el traslado del funcionario Javier Olivares.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 63: Se aprueba con 6 votos a favor.

Concejal Rivera: Sugiere adjuntar las quejas que han recibido. Otro punto vario es su consulta por el Cementerio Municipal.

Concejal Flores: Expresa que lamentablemente el lunes hubo un accidente en Puertas Coloradas, chocaron a un señor que venía en una moto y es por el tema de la visibilidad de ahí, y se le ha pedido en reiteradas ocasiones a Vialidad el tema de la poda de los árboles, porque, llegan los vehículos a la esquina, cuando vienen saliendo de las Puertas Coloradas y ahí no se ve nada, y ahí el lunes murió una persona de 78 años el lunes en la tarde.

En otro punto señala que acá hay fondos para las organizaciones, como el Fondevé, Fondepote, Subvenciones y hay muchas cosas que no se van a hacer y hay una cantidad enorme de personas, que por lo que está pasando con este virus, están quedando cesantes y solicita que se haga una modificación presupuestaria y que estos fondos sean para ayudas sociales.

Sra. Alcaldesa: Responde que en sus puntos los va a exponer con Viviana Hernández.

Concejal Flores: En otro punto, señala que la fumigación ha sido muy bien recibida, la gente está contenta, porque siente una preocupación desde el municipio y reitera que es muy buena la gestión que se hizo para que hoy se esté fumigando con la empresa agrícola. Agrega que en la Ruta 5, específicamente la Sra. Negrete está solicitando fumigar ahí y la pasarela que cruza ahí.

Concejal Rivera: Se adhiere a las palabras de Juan Flores y la gente a él se lo ha dicho.

Concejal Marchant: Señala que una vez más continúa con el caso de la Sra. Mónica de Don Juan, y él necesita saber cuál es la respuesta definitiva y cuándo, porque en el Concejo pasado él solicitó que hoy viniera en tabla el tema del comodato por la tranquilidad del caballero y de la familia.

Sra. Alcaldesa: Responde que no hay problema y se está haciendo.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo estaría viniendo en tabla.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella le va a avisar cuando tengan todo listo.

Concejal Marchant: Agrega que a él le interesa mucho el tema, incluso le hizo recordar a la Secretaria Municipal y por eso él le pidió a la Sra. Verónica que viniera.

Sra. Alcaldesa: Responde que ya está listo y le expresa a la Sra. Mónica que se quede tranquila.

Concejal Marchant: Señala que él sabe que la Alcaldesa fue a hablar con Don Luis, y quisiera ver la posibilidad, dentro de sus atribuciones, qué posibilidades hay de entregarle el Comodato no por diez años, sino que dentro de lo posible aumentarlo un poco más.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella le dijo que se lo iba a dar por veinte años.

Concejal Marchant: Agradece la disposición y amabilidad de la Alcaldesa y espera que este comodato venga lo antes posible para la sanción del Concejo.

Sra. Alcaldesa: Agrega que además Don Luis les donó dos postes para los chiquillos del hogar.

Concejal Marchant: Reitera que ojalá sea lo antes posible y le señala a la Sra. Mónica que cuando venga en acta él le va a avisar.

Concejal Rivera: Expresa que él con Luis Silva se crio junto en El Cobre.

Sra. Alcaldesa: Señala que le pidió a Gonzalo Tapia que le buscara el comodato que está al lado de ellos, que lo están subarrendando a una gente para animales y ella le ya dijo a Gonzalo que va a terminar con ese comodato y lo va a subdividir en tres lotes, porque hay gente que no tiene ni siquiera dónde vivir e incluso los abuelitos que se quemaron, por lo que se van a revisar todos los comodatos.

Concejal Marchant: Señala que en este caso, si a la persona se le entregó un comodato y está subarrendando, están frente a una ilegalidad y mejor se le caduca y en esos casos él está de acuerdo.

En otro punto expresa que a él le llegó una información y le pide a la Alcaldesa que sea súper real, directa y franca con él, y es que a él le llegó un whatsapp donde la gente estaba reunida en la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Melón, donde ella estaba solicitando que las Juntas de Vecinos pidieran el descuento del 50% tanto del Fondevé como del Fondeporte.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella trae ese tema y lo responderá en sus puntos varios.

Concejal Marchant: Señala que él no quiere que después se diga que las juntas de vecinos solicitaron eso, por eso ella le está pidiendo que sea súper directa y franca.

En otro punto, que tiene que ver con el tema de educación, pregunta qué pasa con algunas tías que le han consultado por el tema de los turnos éticos que se están haciendo en los jardines infantiles. Y le pregunta a Don Hernán si los turnos éticos continúan o solo eran mientras llegaba la mercadería.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que continúan, porque no llegó toda la mercadería, por lo menos a las salas cunas, no llegaron los colados y eso es lo que comen los niños y mientras eso no llegue, no se puede decir que llegó el 100% de las mercaderías para las familias. Por otro lado, y ayer lo conversaron con la Alcaldesa, porque es atribución de la administración decir si se cierran o no se cierran los establecimientos, pero particularmente la sala cuna El Meloncito ha sufrido de cuatro robos en menos de un mes, agrega que lo que han robado, fue de la bodega de materiales, en la cual habían útiles de aseo, explica que las tías tienen temor que al dejar cerrado por dos semanas o más tiempo no van a encontrar nada, y en lo que quedaron de acuerdo, con una instrucción de la Alcaldesa, es que los turnos éticos, como primera cosa deben estar disponibles, porque nadie dice que deben ser presenciales, y lo otro, es que algunas funcionarias se den unas vueltas de vez en cuando.

Concejal Marchant: Pregunta que no es que tengan que estar permanentemente ahí.

Sr. Hernán Alarcón: Responde que no, de hecho, les conviene que no sea en un horario fijo, ni en un día fijo y la labor que les han pedido que realicen es que mantengan limpio afuera, que se note que hay vida, que no están abandonados y es la misma instrucción que han dado a los colegios.

Concejal Bueno: Sugiere que pongan alarmas.

Sr. Hernán Alarcón: Agrega que esto es por esta semana y por lo que queda de la próxima, porque el Ministerio a partir del 13 de abril, hasta el día 24 son las vacaciones de invierno y la Ley establece que en vacaciones de invierno, los colegios están cerrados.

Concejal Marchant: Frente a toda esta pandemia que está generando un caos y un pánico a nivel colectivo dentro de la población, él quisiera conocer un poco más qué pasa con el Plan de Prevención, Emergencia o Contingencia a través del Departamento de Salud y principalmente considerar un poco más de prestación y apoyo a los funcionarios porque a nivel de país se está destacando mucho y valorando la labor que han hecho los funcionarios del área de salud, tanto Tens como enfermeros, como los mismos médicos, agrega que tiene una hermana que trabaja en la urgencia del Hospital de Calera y ella llega llorando por la necesidad de insumos de ellos y se refiere a un comunicado que tiró ayer el Director del Hospital de Quillota, pidiéndole a los funcionarios que ellos mismos se confeccionaran sus trajes, sus mascarillas y sus implementos.

Sra. Alcaldesa: Señala que en la municipalidad se están confeccionando mascarillas.

Concejal Bueno: Expresa que el Presidente de la República promulgó un bono Coronavirus y en los hospitales no hay alcohol, guantes ni mascarillas.

Sra. Viviana Hernández: Agrega que como la Unidad de Cultura no tiene trabajo en eventos, en beneficio de la comunidad están elaborando mascarillas para entregarle a toda la comunidad que necesite.

Concejal Marchant: Expresa que es bueno el resguardo que se está haciendo, porque él ayer vio a la Alcaldesa entregando, mientras venía a sacar el permiso de circulación con su hermana. Reitera su preocupación por el resguardo y la seguridad de los funcionarios.

Sra. Alcaldesa: Responde que gracias a Dios y como es sabido, en la municipalidad se está trabajando con una cuarta parte de los funcionarios y se han hecho maravillas, en salud igual, han estado trabajando igual con turnos éticos y están evaluadas como una de las mejores comunas en la región de las inyecciones, incluso ella estuvo dos días llevando a las niñas a vacunar en el jeep a La Peña.

Concejal Marchant: Señala que él sabe que el tema de la prevención lo valora y lo destaca, porque lo ha leído y lo ha visto que el tema del porcentaje de la vacunación aumentó y superó la meta del año pasado en cuanto a las inyecciones que se han puesto y eso lo valora y lo destaca. Pero él sabe que el tema de la prevención, con toda esta pandemia que existe es responsabilidad de cada uno de los vecinos y lamentablemente no todos toman conciencia, y da el ejemplo de lo que pasó con el Pastor de Calera que hoy está muy mal en la UCI. Y reitera su preocupación por la seguridad y la prevención de los funcionarios, porque en los usuarios es responsabilidad y conciencia de cada uno. Y pide que la próxima semana vengan los directores de los cuatro centros a exponer.

Concejal Lineros: Manifiesta que siempre cuando hay un problema en la comuna, no solo a un Concejal hablan, agrega que la Sra. Mónica fue a su trabajo, con su padre y él los orientó para que hicieran la petición del Comodato y siempre en esto hay más de uno, cuando hay voluntad y trabajo colaborativo y le alegra que se haya podido gestionar el Comodato y está contento por eso y que se ordene además, porque esto dio pie para otra cosa y para que ese espacio se urbanice y se logre una vivienda digna para todos lo que viven ahí y eso es lo más importante. Agrega que lo más importante en este tema es la urbanización, tener alcantarillado, agua

potable y luz eléctrica, ya que es lo mínimo a lo que pueden aspirar a las buenas condiciones de vida, no tan solo darle el terreno.

Sra. Alcaldesa: Responde que ahí hay luz, pero el alcantarillado no, porque sale muy caro, pero cada familia puede poner una fosa y una vez al año la pueden sacar.

Concejal Lineros: Señala que hay alternativas.

Sra. Alcaldesa: Recuerda que estamos postulando a un camión tolva, que hace mucha falta, por todos los basurales que se arman y un camión limpia fosas.

Concejal Lineros: Expresa que lo otro que ha sido un anhelo de bastantes años y como la Alcaldesa tuvo contacto con el Director del Registro Civil, porque cuando se creó la delegación, era para que todos los servicios estuvieran en El Melón y la gente no se trasladara a Nogales y aquí se congestiona con una cantidad importante de personas, porque se juntan de todos los sectores, y él sabe que a la autoridad le cuesta mucho, porque cuando ellos iban a buscar el tema del gimnasio, les decía que sí tienen, pero estaba en Nogales y en Melón no había y se les tuvo que explicar que habían tantas organizaciones ahí y se les dio la posibilidad de construir eso en tres etapas y lo mismo él cree que hay que fundamentar para tener un registro civil en El Melón, para que las personas no se trasladen para acá y tengan el servicio allá, porque está la Dideco, el Departamento de Obras, va la propia Alcaldesa a atender allá.

Sra. Alcaldesa: Expresa que tienen un proyecto de una casi mini municipalidad en El Melón y cuando lo tengan todo listo se lo van a mostrar.

Concejal Lineros: Señala que a él le gustaría que fuera incorporado eso y así como se incorporó correos, con un lugar y un funcionario, porque sino iba a desaparecer, que también se incorporara el cobro de las cuentas, por ejemplo Movistar y solicita acercar los servicios a la ciudadanía.

Concejal Rivera: Concuereña plenamente con las palabras del Concejal Lineros, de lo que está solicitando, pero lo que tiene que ver con el Registro Civil, tanto Jaime, como su persona, lo han pedido un montón de veces, es lo mismo que una sucursal del Banco Estado para Melón, porque si bien es cierto, la comuna es una sola, pero son dos distritos, Nogales y El Melón, como hay un Retén allá, acá también hay otro, él cree que hacer las gestiones para tener eso, porque si se van a la cantidad de habitantes 10.800.- O 11.000.- allá y 11.000.- acá es lo mismo y las dos partes tienen el mismo derecho y todo eso está en los archivos que le votaron, porque él lo hacía todo por escrito, y no ajeno a lo que estaba hablando Jaime, también hace la solicitud.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo bueno de ahora, es que los escuchan y hacen la gestión. Y si después no sale, ya no depende de ellos, pero por último se hace la gestión.

Concejal Lineros: Señala que el Plan de Emergencia respecto al Coronavirus, cree que hay algunas cosas que debíamos tener como un instructivo, porque él no sabe si están trabajando conjuntamente el Departamento de Salud y Medio Ambiente. Él sabe que Nelson Ponce se comunicó con la Alcaldesa, porque es un chico que estudió para este tipo de emergencias y el puede hacer algún tipo de proyecto.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella escucha todas ideas buenas, e incluso se puso en contacto con Marcelo Tapia.

Concejal Lineros: Expresa que es bueno que los jóvenes se sientan apoyados, porque hay gente que tiene cierta preparación. Agrega que a él lo que le interesaría es que si el departamento de

Salud va a una población y hace el examen o prueba básica de saber quiénes en las poblaciones están sanos y quienes no están sanos, porque en eso no tenemos un referente, y pone como ejemplo lo que están haciendo algunos supermercados, van le entregan el alcohol gel, pero además le toman la temperatura, refiere que el San Pedro de Melón hace eso, el Dismara de La Calera también lo hace, Y sugiere que haya un contacto con la gente de ese supermercado que está haciendo ese trabajo, porque le da la impresión que esa información podría ser útil para el departamento de salud.

Concejal Bueno: Señala que existen los portadores asintomáticos, por ejemplo una persona de 20 o 25 años robusta y puede tener el virus y nunca lo va a desarrollar pero lo trasmite y a él no le va a pasar nada.

Concejal Lineros: Reitera a la Alcaldesa la importancia de agilizar la gestión con el Registro Civil. Y si bien él no tenían antecedentes de los malos tratos que ha habido en esa oficina, pero se han traído antecedentes de la ciudadanía y no podemos aceptar que se le insulte a nuestra ciudadanía y estemos pagando por eso.

Señala que quiere saber, porque él fue uno de los que aprobó cuando vino la directiva y los socios del lugar de la Lonja que se va a construir y él aprobó ese apoyo que se entregó y quiere saber en qué estado está, porque se ha dicho que eso no va y a él le interesa que haya información, porque se habla de otras situaciones y este es el espacio y el lugar para informarse.

Sra. Alcaldesa: Responde que en la próxima reunión se lo va a explicar y cuando tengan que ver lo del SEA ella los va a invitar, cuando pase todo esto, para que ellos vean cómo les está yendo.

Concejal Lineros: Su último punto es el tema de que aquí quedó un compromiso de una solicitud de dos concejos atrás, el tema de una señora que está viviendo en una carpa en Los Cábanos y el tema de la escalera de la señora que se tenía que deslizar.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no tenía idea que la otra vez, Juan Suarez hizo un plano, con las coordenadas y todo y ahora ella fue con él a terreno y le mostró cómo lo debían hacer y ella lo explicó ese día en Concejo, la escala para el lado, agrega que sabe que no es llegar y hacer una escalera en un cerro, con los riesgos de que se pueda derrumbar en un terremoto, y además la Sra., Vilma que cree que hay que hacerlo por arte de magia y la gente pide nomás y ella habló con la Sra. Vilma y le explicó que no es que ella no quiera hacerlo, sino que no se pueden hacer las cosas a tontas y locas, y más a una señora con discapacidad y ella ya tiene todo listo, solo le falta que se adjudiquen los cubos para hacer la mezcla y hay que hacer luego, esta semana, el domingo ya va estar listo lo de la Sra. Susana Pilquiñir.

En sus puntos varios cree que debe dar como Alcaldesa unos agradecimientos muy grandes a la Agrícola El Carmen, porque ellos se han portado un siete, han puesto el tractor, con los insumos para la fumigación, el cloro, para que gracias Dios y el municipio ha apoyado en el camión aljibe y los vehículos municipales., para escoltar y trasladar a Melón y esas cosas ella las debe agradecer porque le tienden la mano sin mirar a quien.

El otro tema cortito que lo va a exponer Viviana, que ellos mismos lo han preguntado, referente a las subvenciones y que lo van a traer para la próxima semana.

Sra. Viviana Hernández: Señala que la Alcaldesa hace una semana le pidió que se pusiera en contacto con la mayor cantidad de organizaciones posibles, para evaluar la posibilidad de presentar una modificación presupuestaria de las subvenciones, para poder hacer frente a lo que se viene con la pandemia y poder comprar más cajas de mercadería, agrega que ella se puso

en contacto con la Unión Comunal de Centros de Madres de Melón, explicándoles exactamente eso, que estaban preguntando su opinión, y como no pueden hacer reuniones, que ellos a través de sus whatsApp o llamadas telefónicas, le preguntaran a cada una de las presidentas que conforman esa organización.

Concejales Marchant: Expresa que en Melón están haciendo una encuesta y están citando a la gente a la Unión Comunal.

Sra. Viviana Hernández: Continúa su intervención señalando que así lo hicieron con la Unión Comunal de Centros de madres, ellos entendieron perfecto, porque ya mandaron el resultado de esta llamada que hicieron a cada una de sus presidentas, agrega que lo mismo se le pidió a la Unión Comunal de Centros de madres de Nogales, a la Sra. Karen Seco, a la Unión Comunal de Adultos Mayores, para que lo hicieran a través de su WhatsApp y ya lo hicieron y entregaron la respuesta y solo no se ha podido poner en contacto con la Sra. María Saavedra, porque no le contestado las llamadas y va a ir a su casa. En Melón, en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, al principio no entendieron y vino el secretario, que lo atendieron con la Alcaldesa, y le explicaron lo mismo, que era preguntarle a los presidentes cuál era su opinión y la Alcaldesa en primera instancia estaba preguntando de traer a la modificación presupuestaria el 50% de lo que estaba destinada para Fondevé, Fondeperte y Subvenciones Municipales, explica que muchas de las personas a las que se les preguntó opina que no debiera ser el 50%, sino que el 100%, porque lo que ellos estaban pidiendo no eran cosas ni de emergencia y que podían esperar para la próxima subvención, Fondevé y Fondeperte, reitera que falta la opinión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Nogales, pero hasta ahora el apoyo es unánime y la mayoría de las organizaciones piensa que debería ser la totalidad o dejar un porcentaje menor, para cuando esto se regularice, esperamos que sea en octubre, noviembre.

Sra. Alcaldesa: Pregunto cuánto es.

Sra. Viviana Hernández: Responde que entre todo son \$50 millones.

Concejal Rivera: Señala que están sobre las 500 UTM y debe pasar por Concejo.

Sra. Alcaldesa: Responde que siempre debe pasar por el Concejo. Agrega que ella no le pidió a Viviana el 100% de los \$50 millones, para su opinión con \$40 millones, porque quiere dejar unos \$10 millones para cuando pase todo esto, hacer zumba, u otra actividad y la gente empiece a salir a hacer deporte porque la gente está estresada y después de esto hay que sacar la gente y para eso hay que tener plata.

Concejal Bueno: Pregunto por qué pide por el Concejo, si los dos años anteriores no ha pasado eso por el Concejo.

Concejal Rivera: Señala que esa pregunta iba a hacer él.

Concejal Flores: Explica que lo que tiene que pasar es la modificación de las platas.

Sra. Viviana Hernández: Respecto a lo que señala el Concejal, ella se compromete a una vez que salgan llamar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Melón, porque a pesar de que se les explicó, no entendieron el mensaje y la idea siempre fue exponer a la gente lo menos posible.

Concejal Marchant: Expresa que apoya la misiva que acaba de mencionar su colega Eduardo Bueno, también respaldada por Don Juan Rivera, por el hecho, de que si no se les consideró, los dos últimos años pasados, con respecto a la evaluación de los proyectos seleccionados para ser

asignados por los fondos, porque están hablando de fondos, platas, donde ellos por reglamento tenían incidencia y participación y no se les consideró y él cree que sería de igual forma innecesario que se traiga a Concejo, porque la determinación se va a tomar igual, y si fuera porque ellos son parte, él no está de acuerdo que sea el 100% del total que se les saque, porque las organizaciones siempre están con trabajo y con ideas de proyectos y hacer algún tipo de actividad, ahora si fuera aprobado por el Concejo, aunque él lo encuentra innecesario, si ya no se les consideró la vez pasada y que se les considere ahora, por tener que considerarlos, él lo encuentra innecesario y él se va a abstener en esa ocasión, y si así fuera, él va a ser el primero que va a exigir el profesional que va a estar a cargo de las evaluaciones, los informes de cada una de las personas a las que se les va a entregar y la actualización actual del Registro Social de Hogares para ver la situación de cada uno de los residentes de la Comuna, porque esta ayuda que ella está solicitando, este descuento de estas platas del Fondevé y Fondepote va destinado para poder cubrir y cumplir las necesidades que se van a generar frente a toda esta pandemia y es ahí donde él va a ser súper detallado.

Sra. Alcaldesa: Le expresa que hay gente, que por tener su auto, su buena casa, no creen que la persona pueda necesitar, porque no se va a poder comer la casa o el auto y hay gente que está muy mal.

Concejal Marchant: Reitera que frente a eso, él va a exigir que sea la asistente social quien haga la visita, haga la entrevista, porque él sabe que las caja de mercadería la entrega la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella lo va a hacer de otra manera, porque los que saben las necesidades de los vecinos son los dirigentes de las juntas de vecinos.

Concejal Marchant: Responde que los únicos que pueden evaluar las necesidades de los vecinos son los asistentes sociales.

Sra. Alcaldesa: Responde que va a ser un trabajo de los dirigentes con la evaluación de la asistente social y siempre lo evalúa la asistente, porque es ilegal que no sea así porque la contraloría está tras ella.

Concejal Marchant: Señala que si él puede ser partícipe de esa evaluación como asistente social, alomejor ahí estaría pensando en ser parte, él como profesional, como asistente social, pero él sabe que muchas veces los Alcaldes usan el método de entrega de mercadería a las personas que ellos estiman convenientes por un tema político.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no lo hace así.

Concejal Marchant: Pregunta qué hacía una camioneta entregando una caja de mercadería donde reside la Alcaldesa y dijeron que esa ayuda venía de la Comuna de Nogales, agrega que no le va a decir quién le entregó esa información, pero es así.

Sra. Alcaldesa: Responde que esa es una grave acusación y le pide un informe de eso.

Concejal Marchant: Responde que no se lo va a dar y expresa que él sabe que a veces la gente habla por hablar.

Sra. Alcaldesa: Señala que si el Concejal va a hacer una encuesta donde ella vive, ella ha ayudado a los vecinos toda la vida y ella ha compartido todo lo que ha tenido. Y se refiere al basural que hay donde ella vive y que a ella le da pena no poder hacer nada.

Concejal Marchant: Señala que él solamente quiere resguardar los recursos que son para su gente y su comuna que es Nogales.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no se va a ensuciar las manos por una caja de mercadería que vale \$30.000 o \$40.000.-. Agrega que gracias a Dios, todo lo que regala con su plata lo tiene documentado, tiene todas las boletas guardadas, de los pollos, panes de completos, vienasas, y reitera que todo lo tiene respaldado, también de los materiales de construcción que ella le regala a la gente, porque hay una tremenda burocracia para poder dar una bolsa de cemento, e incluso con su plata ha pagado licencias de conducir. Agrega que hay gente que le ha pedido plata y ha sido tan honesta, como una señora que a su hija embarazada le había dado un paro respiratorio, y ella le pasó \$80 mil y le dijo que después rindiera y viera un a ayuda social y si podía se la devolviera y a la señora le hicieron todo, le salió gratis y a la semana vino a devolver los \$80 mil y eso es ser una persona honesta y transparente. Expresa que ella está taquilla y si la quieren controlar que lo hagan a través de la ley de transparencia o Contraloría, porque ella está tranquila.

Concejal Marchant: Señala que si la solicitud viene a Concejo con las condiciones que él está exponiendo, que se especifique el trabajo que se va a hacer, el profesional que va a estar a cargo y adjuntando el Registro Social de Hogares con la situación actual de cada uno de los vecinos, quizás lo apruebe.

Sra. Alcaldesa: Responde que siempre ha sido así y le expresa que el como fiscalizador pida todas las cajas de mercadería que han dado en la Comuna y pida todos los respaldos si él quiere, porque todas tienen respaldo.

Concejal Marchant: Además solicita que valore la mención que hicieron sus dos colegas respecto a la participación de ellos, porque si no se les consideró antes.

Concejal Bueno: Expresa que no debería pasar por el Concejo, porque a ellos en los dos últimos años no se les ha considerado.

Sra. Viviana Hernández: Señala que son cosas totalmente distintas.

Concejal Marchant: Pregunta cómo van a ser cosas distintas si la otra vez no se les consideró, si hasta se les entregaron los aportes sin informarles a ellos.

Sra. Viviana Hernández: Agrega que esa es una cosa, y lo otro que estaban viendo con la jefa de la unidad de Administración y Finanzas y la Dideco, el tema de la ficha del Registro Social de Hogares, que es una foto del momento en que va a quedar gente sin trabajo y estaban viendo dictámenes de la Contraloría.

Concejal Marchant: Señala que no estaba diciendo que se dejaran llevar por el puntaje, pero el registro social de hogares a los trabajadores sociales les sirve para calificar y evaluar los casos sociales y expresa que él también sabe que existe la pobreza oculta y lo tiene súper claro como trabajador social y él solo pide que se le permita fiscalizar y necesita respaldos y fundamentación, porque para eso se le eligió.

Concejal Bueno: Pregunta si los cambios que se van a hacer son legales.

Sra. Viviana Hernández: Responde que sí, que es una modificación.

Concejal Marchant: Señala que él lo va a pensar si aprueba o no y si ya no los consideraron la vez pasada y estaban hablando de platas que se entregaron a las organizaciones y no se tomó en cuenta al reglamento que decía que sí debían participar los concejales.

Concejal Bueno: Señala que a él lo tiene realmente molesto la situación.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 11:28 hrs. cierra la sesión de Concejo.



Central de Investigación y Estudios Sociales de la Universidad de Chile
Las Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Chile
en el ámbito de la investigación y el desarrollo científico y tecnológico

Comité de Ética y Bioética de la Universidad de Chile

Sección de Ética y Bioética

